



Ayuntamiento de Batres

BANDO

Se hace saber que se ha detectado una plaga de fitóftora que está afectando principalmente a los árboles situados en el entorno del barranco de Serranillos. Esta enfermedad va a suponer la necesidad de proceder a la tala de seis cedros del arbolado municipal de avenida de los Olivares y al tratamiento del resto del arbolado municipal afectado por esta enfermedad que es muy persistente y que puede permanecer en estado de latencia incluso durante años.

Los síntomas son:

- Agrietamiento y gomosis (exudaciones de resina) de la parte leñosa de los árboles.
- Secado progresivo de las ramas desde la base del tronco hacia la punta de la copa.

Por todo lo anterior, se recomienda:

- No regar. Los síntomas pueden confundirse con los de la falta de agua, algo que puede inducir a seguir regando y empeorar la situación. La humedad elevada y el déficit de oxígeno en el suelo son un caldo de cultivo perfecto para la proliferación de la fitóftora y otros similares.
- Actuar con celeridad. Al ensañarse con las raíces y los vasos conductores de savia, el hongo corta en poco tiempo el suministro de alimento, provocando si no se actúa a tiempo la muerte del anfitrión. Los fungicidas ayudan pero no hacen milagros. Si las plantas están muy afectadas quizá sea demasiado tarde; la clave está en parar a tiempo la enfermedad, aplicando los tratamientos mensuales adecuados, especialmente entre los meses de junio a septiembre.
- Si se produce la muerte de algún ejemplar se debe proceder a la tala, previa autorización municipal.
- No reutilizar la tierra ni volver a plantar especies sensibles en el mismo lugar. El hongo de la fitóftora puede permanecer latente durante muchos años, de manera que el nuevo ocupante enfermará con toda seguridad.

Recordárles nuevamente que, en caso de necesidad de proceder a la tala, deben solicitar autorización al Ayuntamiento.

El Alcalde,
Fdo. Víctor Manuel López Rodríguez.

Firmado electrónicamente en fecha indicada al margen.

